



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

076/99

SALTA, 08 ABR. 1999

Actuación N° 012/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el Departamento Socioeducacional informa que la asignatura "Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería" de la Carrera Licenciatura de Enfermería (Modalidad a Distancia), no cuenta con docente responsable, es que propone la designación de la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento de las actuaciones y aprobó la propuesta del Departamento Socioeducacional.

Que es necesario el dictado del acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

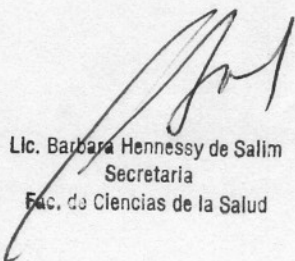
(En Sesión Ordinaria N° 02/99 del 02/03/99)

RESUELVE:

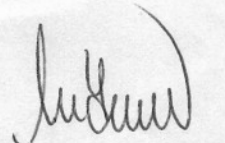
ARTICULO 1°.- Designar a la **Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA**, Profesor Regular Asociado con Dedicación Exclusiva, como **Responsable** de la cátedra "**Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia), durante el Período Lectivo 1.999.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Docente interesada, Departamento Socioeducacional y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
maj
BHS


 Lic. Barbara Hennessy de Salim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud




 LIC. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO